

Señora  
**HELIA MARCELA NIÑO MORENO**  
Coordinadora  
**GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**P.R. San Cayetano**

**Asunto: Respuesta a correspondencia con radicado 2026-0000243-3**

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD PARA LA  
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la **Coordinadora GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL en el** estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,

**AUTORIZA**

La suscripción del siguientes Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión con los siguientes objetos contractuales que se relacionan a continuación:



<b>ID</b>	<b>OBJETO</b>
2542	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente a las dependencias de la UARIV en la planeación, apoyo a la supervisión y los trámites que se requieran en los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones
2543	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente a las dependencias de la UARIV en la planeación, apoyo a la supervisión y los trámites que se requieran en los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones
2544	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente a las dependencias de la UARIV en la planeación, apoyo a la supervisión y los trámites que se requieran en los



Unidad para  
las Víctimas

	diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones
2545	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente a las dependencias de la UARIV en la planeación, apoyo a la supervisión y los trámites que se requieran en los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones
2546	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente a las dependencias de la UARIV en la planeación, apoyo a la supervisión y los trámites que se requieran en los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones

**CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica